

Correo certificado

20 de marzo de 2019

Capital International Portfolios

Sociedad de inversión de capital variable constituida con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo

Registro Mercantil de Luxemburgo: B 125271

Nueva convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGE)

Los poderes recibidos para la JGE del 19 de marzo de 2019 seguirán siendo válidos para la JGE del 29 de marzo de 2019 a menos que se revoquen de forma expresa.

Estimado inversor:

Mediante el siguiente documento queremos informarle de que no se alcanzó el cuórum para la Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGE) de Capital International Portfolios («la Sociedad»), convocada el 19 de marzo de 2019, por lo que la JGE no pudo decidir de manera válida sobre su orden del día. Por tanto, se convoca a los inversores a que asistan a una **segunda Junta General Extraordinaria** de la Sociedad que se celebrará en el domicilio fiscal de esta: 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo el **29 de marzo de 2019 a las 9:00 h, hora central europea**, con el propósito de someter a consideración y votación el mismo orden del día cuyo texto se reproduce más adelante.

Orden del día de la JGE

Aprobar la modificación del artículo 23 de los estatutos de constitución de Capital International Portfolios (CIP) y establecer como fecha de fin del ejercicio económico el 31 de mayo. Como consecuencia de esta decisión, el ejercicio económico en curso finalizará el 31 de mayo de 2019.

En el domicilio social de la Sociedad está disponible el borrador propuesto de los estatutos de constitución consolidados. Para obtener una copia de dichos documentos, póngase en contacto con el domicilio social.

Tenga en cuenta que las resoluciones del orden del día de la JGE se aprobarán sin necesidad de cuórum y por una mayoría de dos tercios (2/3) de los votos emitidos en la segunda JGE.

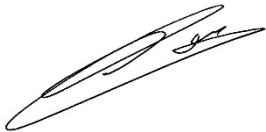
Si no le resulta posible asistir en persona a esta Junta y desea que alguien le represente, tiene derecho a designar un apoderado para que vote por usted. No se exige que el apoderado sea accionista de la Sociedad. El poder de representación se mantendrá vigente en caso de que la Junta sea aplazada por cualquier motivo.

- Puede remitir el modelo de poder de representación por fax al +352 46 26 85 825 o por correo electrónico a Luxembourg.Company.Admin@jpmorgan.com, a la atención de doña Sarah Boyes Derengowski, o bien por correo postal, utilizando el sobre prefranqueado que se adjunta.
- Para que tenga validez, el modelo de poder de representación debe estar cumplimentado y recibirse en el domicilio social de CIP antes de las 17:00 h, hora central europea, del 28 de marzo de 2019.

Si tiene alguna pregunta referente a esta carta o a su inversión con Capital Group, póngase en contacto con nuestro equipo de Servicios al Inversor llamando al +41 22 807 4800. Los inversores de Singapur pueden ponerse en contacto con nuestro representante en el país llamando al +65 6535-3777, y los inversores de Hong Kong, al +852 2842 1029. También puede enviar su consulta por correo electrónico a ist@capgroup.com. Para obtener más información, o si prefiere leer esta carta en francés, italiano o inglés, o consultar los últimos Folletos de CIF y de CIP, visite nuestro sitio web: capitalgroup.com/international.

Gracias por invertir con Capital Group.

Atentamente,



Omar Chanan
Director administrativo
Capital International Management Company Sàrl

Documentos adjuntos:

Modelo de poder de representación de Capital International Portfolios

Modelo de poder de representación de Capital International Portfolios

29 de marzo de 2019

A la atención de: D.ª Sarah Boyes Derengowski
Fax: +352 46 26 85 825
Correo electrónico: Luxembourg.Company.Admin@jpmorgan.com

El/la/los abajo firmante(s)

como Accionista(s) de **Capital International Portfolios** («la Sociedad» o «CIP»), y con respecto a mis/nuestras acciones que figuran en el último Registro de la Sociedad disponible el 28 de marzo de 2019, otorgo/otorgamos mediante el presente documento un poder de representación irrevocable al presidente de la Junta, con pleno poder de sustitución, para que me/nos represente en la **Junta General Extraordinaria de Accionistas** de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de esta, 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg (Luxemburgo) el **29 de marzo de 2019 a las 9:00 h, hora central europea**, y en cualquier sesión posterior de esta si es suspendida, para deliberar acerca de los siguientes asuntos del orden del día¹:

	A favor	En contra	Abstención	Resolución
1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aprobar la modificación del artículo 23 de los estatutos de constitución de Capital International Portfolios (CIP) y establecer como fecha de fin del ejercicio económico el 31 de mayo. Como consecuencia de esta decisión, el ejercicio económico en curso finalizará el 31 de mayo de 2019.

La persona apoderada está autorizada, además, a efectuar cualquier declaración, emitir todos los votos, firmar todas las actas de juntas y otros documentos, y hacer cuanto sea legal, necesario o sencillamente útil respecto a la ejecución y el cumplimiento de este poder de representación y a actuar con arreglo a los requisitos de la legislación luxemburguesa.

El presente poder de representación se mantendrá vigente en caso de que esta reunión sea aplazada por cualquier motivo. Tenga en cuenta que las resoluciones del orden del día de la JGE se aprobarán sin necesidad de cuórum y por una mayoría de dos tercios (2/3) de los votos emitidos en la segunda JGE.

Otorgado en _____ con fecha de _____ de 2019

Firma(s) autorizada(s)² _____

1. Este modelo se empleará para votar a favor o en contra de las resoluciones, según se haya marcado en la casilla correspondiente.

2. Asegúrese de que este modelo se firme según lo especificado en el acuerdo inicial de creación de la cuenta (es decir, firma individual o firmas conjuntas si así se requiere).